El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. — Mahón, viernes 12 Mayo 1899. — N.º 5.397

SECCION POLITICA

Mal camino

Fuese pasión avasalladora ó excesiva malicia, durante la insurrección cubana se pretendió injuriar con el epíteto de filibustero á todo español de buena fé que emitía con lealtad su opinión acerca de la resolución del problema.

Cuando alguien abogaba por la autonomía á tiempo, en evitación de mayores males, se le acusaba de estar en inteligencia con los enemigos.

Era necesario tener los prestigios de Pí y Margall ó la autoridad del anterior Obispo del Barcelona para no incurrir en el anatema que á todas horas lanzaban los patrioteros contra el supuesto filibusterismo de algunos peninsulares.

Y, sin embargo, no faltaron periódicos, de esos que por su cuenta y riesgo dan patentes de patriotismo, que acusara ó esos señores de ser malos patriotas, todo ello porque emitieron su juicio con serenidad admirable y verdadero conocimiento de causa.

Contribuyó bastante esta imprudente manera de acusar, por hipocresía ó por cálculo, á que pocas personas se atreviesen á decir la verdad.

De este modo pasaron sin correctivo muchos errores, prevaleciendo con patriotismo artificial, formado por las fanfarronadas de muchos, y la superchería de otros, artificio que nos costó mucha sangre, mucho dinero, y lo que es peor una série de vergonzosas humillaciones.

Estas dolorosas enseñanzas no surten, por lo visto, los efectos apetecidos.

Hoy se pretende seguir el mismo mal camino, en vista de lo que está ocurriendo con las no corregidas deficiencias nacionales.

Si algún espíritu valiente las seña la como un peligro para lo futuro, cumpliendo con su grado deber de patriotismo, se le acusa y aún se le calumnia torpe y miserablemente, suponiéndole en inteligencia con tales ó cuales elementos extranjeros.

Si se defiende la libertad política, á tanta costa conquistada, y que bien dirijida pudiera ser base de adelanto bien hechor, de positivo progreso, se le supone cómplice de no sabemos cuantos complots contra la patria.

La táctica es la misma. Cohibir, amedrantar, ver el modo que los patriotas mas decididos se compriman y enmudezcan ante el temor de que se le suponga, por ejemplo, vendido al oro inglés.

El resultado de esta infamia puede ser igual al que nos ha traido las grandes catástrofes nacionales.

Conseguir el silencio, el marasmo, ahuyentar la crítica sana, poner en entredicho la honradez y la independencia del que lucha solo por amor á su patria; entregarle á la maledicencia como un español expúreo vendido al extranjero.

Mucho cuidado con todo esto. Es muy peligroso jugar con fuego. Las consecuencias pueden ser graves, muy graves. Y para salvar á España se necesita mucha serenidad de juicio, mucho progreso y verdadera alteza de miras.

Si por no discutir se sigue un mal camino, si por horror á la crítica sana se sellan los labios, si se recurre á la violencia ó se emplea la calumnia contra aquellos que creen cumplir con su deber diciendo toda la verdad, puede ser el mal irremediable.

—Y luego cuando ocurriesen nuevas catástrofes, ¡que grande, que inmenso sería el remordimiento para los culpables si tienen conciencia!—POLIBIO.

Republicanos y obreros

A propósito del 1.º de Mayo recogimos de varias reuniones obreras la impresión consoladora de que se ha iniciado entre los elementos populares un importante movimiento de aproximación hácia la política democrática.

Con verdadero entusiasmo saludamos la tendencia: la única capaz á nuestro entender de solucionar el presente y el porvenir de este pobre país, y con nosotros coincide el popular semanario «La Campana de Gracia», que en su último número dedicó un notable artículo á este tema.

«Vale la pena que los trabajadores de buen sentido, los que aman sinceramente la libertad, los que están dispuestos á tolerar que España vuelva á la época de Torquemada, que los hombres de corazón sano que quieren aprovechar las enseñanzas de la experiencia, mediten las siguientes oportunas reflexiones del colega:

«A Espanya s' imposa l' aliansa estreta y carinyosa del partit republicá y 'l pobre obrer. Recordin los traballadors que únicament durant lo período que seguí á la revolució de setembre, en qu' era un fet la inteligencia obrera republicana, se afiansaren las llibertats públicas y participaren de sos beneficis las llavors poderosas organisacions obreras. Aquells temps han passat; pero vindrá de nou el dia que 'ls republicans y 'ls obrers s' uneixin en ma rimoni en los altars de la llibertat democrática, portant el primers en dot un régimen de justicia y de igualtat devant de la lley, y 'ls últims la sava renovadora de la reforma social, que cada dia s' imposa mes al esperit de tots els homens generosos.

Ab l' enllás de aquests dos elements revivirán las grans energías populars, y Espanya deixará de ser patrimoni passiu de una cáfila d' explotadors.»

(La Publicidad).

Cartas de Madrid

5 de mayo.

Siguiendo la novísima costumbre de colaborar los ministros en los periódicos para decir al país cuanto piensan; cual si los únicos lugares donde debieran hablar no fueran la «Gaceta» y las Córtes; un amigo del General Cristiano ó, mejor, el mismo General, ha dado á luz sus opiniones y proyectos en el ramo sometido á su cuidado.

Según Polavieja, apenas si tenemos fuerza militar, pues si es verdad que son muchos los soldados y demasiados los oficiales y jefes, se carece de un regular material de guerra, hallándose además nuestras costas indefensas y nuestra artillería sin cuarteles, sin mulas y hasta sin cañones.

Deje aparte el cacho de honra que estas declaraciones arrancan á los anteriores ministros de la Guerra, y haciendo mias las afirmaciones del general Polavieja digo: «Si todo esto es verdad hoy, lo era igualmente hace ocho meses, y siéndolo y haciéndose por ende preciso remediarlo á fuerza de dinero ¿á qué y porqué engañó V. E. al respetable público hablándole de grandes economías?

Otro tanto digo al Sr. Silvela, habiendo en cuenta que si el ministro de la Guerra declara ser necesario un presupuesto más dotado que el actual, otro tanto exige el ministro de Marina, quien declara indispensable comenzar á construir una nueva escuadra.

Con estos precedentes, á buena hora podrá el ministro de Hacienda presentar un presupuesto que no sea un desastre. Y para ello tanto oir á las Cámaras de Comercio, á la Asamblea de Productores y á tantas otras fuerzas vivas del país!...

Sucede en tanto, que como donde no hay harina todo es mohina y la harina en el caso de autos es un Gabinete de hombres formales y disciplinados, el Gobierno se halla según se decía de Quevedo, quien ni subia ni bajaba ni se estaba quedo.

Silvela reconoce que con Polavieja no puede ir á ninguna parte, y Polavieja va convenciéndose del disparate en que incurrió, cuando ofreció al país en el manifiesto que le dieron hecho, montes y morenas.

Uno y otro han trabajado como coaligados para ver quien se llevaba la mejor parte, y como ha resultado Polavieja con 30 diputados y unos 20 senadores entre electivos y vitalicios, no tiene el Sr. Silvela porqué temerle. De aquí que con efecto, se trabaje por los silvelistas con verdadera fé para librarse del incómodo polaviejismo, peligrosísimo teniéndolo dentro é inofensivo hallándose en la parte de afuera.

Sí, mi querido Director, se va derecho á un rompimiento que Silvela desea y que Polavieja teme, no por su porvenir político, pues por corta que sea su inteligencia, bien sabe que no había de verse en otra; pero si por abandonar la suntuosa morada que Madrid regaló al príncipe de la Paz y donde tanto lucen los tes oficiales.

Para cuando el caso llegue, ya cuenta el Sr. Silvela con quien le resarza de lo que pudiera perder faltándole Polavieja: el duque de Tetuán se resignará á ser ministro de Estado.

Para que el salto de éste no resulte tan extraordinario, ya el Sr. Silvela le nombró representante de España en el Haya, donde ayudará á la tarea de ver como se arregla eso del desarme, y además encasillando á última hora buen número de diputados y de senadores tetuanistas, quienes todos juntos representan tantas fuerzas al menos como tiene á su alrededor el general cristiano.

De cuantos disgustos yo podré tener en mi vida, quizá no iguale ninguno al que sentiría si Polavieja dejara de ser ministro antes de abrirse las Córtes. Deseo verle en el banco azul controvertiendo con sus adversarios, contestando á los cargos que habrán de hacerle y explicando esa quisicosa de hacer política sin políticos, que constituye su especialidad.

Y á propósito de Polavieja: los que tienen medio de conocer los avances de los presupuestos de Guerra, por el formados ya, aseguran que alcanzarán un total más alto que el de los formados por la última situación liberal, cuando nos hallábamos en plena guerra, no ya por no aparecer disminuido el personal militar, sino por aumentarse mucho el del clero castrense.

Esto de que faltaran curas en nuestros batallones, al punto de significar su aumento una cifra importante, era algo que á mí no se me habría alcanzado, aun pensando en ello cuatro meses de seguido.

También puedo adelantar, que en la reforma de la segunda enseñanza, proyectada por el marqués de Pidal y que se hará pública de un día á otro, se establecen cinco cursos de religión, la cual por tanto se explicará en cada uno de los cinco años del bachillerato.

Se estableció la asignatura de religión por los liberales con carácter de no obligatoria; el plan del Sr. Gamazo, la declaró indispensable; debían estudiarla todos; ahora, se exigirán á todos, quieran ó no cinco cursos.

Esto Inés ello se alaba.

FELIPE.

* *

6 de mayo.

Dos nuevos botones para añadir á la muestra de que ayer hablé.

Recuérdese que dije: resultará el presupuesto de Polavieja mayor que el del general Correa, por lo mucho que ha aumentado el número de curas del ejército, y en tanto, el marqués de Pidal establece cinco cursos de religión y moral en la enseñanza.

Hoy se trata de un capellán de honor llamado D. Agapito Soperana, quien sobre convertir en manceba suya á una niña de cuya educación le encargaron sus padres y de tener un hijo en ella, borracho y perdido la golpea, la obliga á pasar la noche en una azotea y cuando á los gritos llega la policía recibe á tiros á la autoridad.

Digno es el caso de figurar en la Sección de Flores Místicas de «El Motín»; más yo no me ocuparía de él, si no fuera, y aquí está el botón, porque nuestro gobernador el ex-carlista Liniers, se interesó cerca del juez de guardia para que evitara al cura criminal á ir al Juzgado.

«El País», ha publicado dos artículos bastante duros contra un presbítero, el señor Asensia, no se que de la Rota y de quien se ha dicho varias veces, que es lo suficiente desahogado para haber informado en estrados como abogado sin serlo.

Podrá «El País» estar ó no en lo justo al atacar al susodicho Asensio, más no se halla en su derecho el Gobierno, y hete aquí el nuevo botón, denunciando de oficio y recogiendo los dos números en que habló del asunto. Declarar inviolable, al nivel de la institución real, á un cura, solo se le ocurriera á estos clericales, y más, cuando «El País» dice: «escribimos todo esto, para que el Sr. Asensio nos lleve á los tribunales y como empleado público que es, poder probarlo.»

La nota saliente de hoy, es el acto celebrado anoche en casa del señor Castelar.

Como el telégrafo habrá transmitido ya, al menos, lo más principal del discurso dicho por el gran tribuno, que de toda suerte reproducirá íntegro «La Publicidad», nada diré de él, pues todos saben ya, que por ser de Castelar y por haberle pensado mucho, y por estar destinado á fijar una actitud, había de ser como es, un modelo de buen decir y un conjunto de fórmulas concretas, claras y trascendentalísimas.

El Sr. Castelar indicó en él y hoy lo ha repetido, que tan pronto como se apruebe su acta, asistirá al Congreso, con el propósito de tomar en las discusiones tan activa parte cual lo consientan sus fuerzas.

Entre los concurrentes al acto, hallábanse varios antiguos posibilistas de los que se retiraron á sus casas cuando el licenciamiento del posibilismo; dos, sólo dos, de los pertenecientes, á la fusión y varios federales, centralistas y sobre todo progresistas, que en la fusión figuraban.

Declaro que me agrada mucho ver como vuelven á la vida política algunos de aquellos buenos amigos á cuyo lado reñimos duras batallas, y que hasta me entusiasma asistir al yo pecador que significa presentar el mensaje y rendir parias á Castelar muchos que en otro tiempo amargaron su vida, llenándole de denuestos, de injurias y de acusaciones

Castelar vuelve, pues, cumpliendo su palabra, á tomar parte en las agitaciones de la política; pero no quiere partido, ni organización de comités, ni periódicos ni jefatura.

Como esta es resolución firmísima suya, ¿á qué y por qué juzgarla?

FELIPE.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

La Ultima Hora

Cortamos de este estimado colega: «LAS DEFENSAS DE BALEARES

Desde que empiece á regir el próximo presupuesto será considerada como de primera clase la Capitanía general del Archipiélago baleárico,

En el Ministerio de la Guerra se estudia un plan completo de defensa de las islas, y se preparan para ello poderosos elementos de defensa.

A este fin patriótico coadyuva el Ministerio de Marina preparando el envío á Baleares de buques y de una sección de la Comisión hidrográfica de la Península para que con toda actividad proceda á los estudios de estas costas.

Desde el próximo presupuesto se crea para la provincia de Baleares, una Comandancia de Marina de primera clase, que será desempeñada por un Brigadier de la Armada, y cuya residencio será el Puerto de Palma, capital del Archipiélago y residencia de las autoridades superiores civiles y militares.»

Era de esperar

Según las noticias telegráficas de nuestros colegas en el proyecto de los futuros presupuestos el Ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, se propone doblar el impuesto sobre derechos reales; ó sea, sobre herencias, compras, arrendamientos, etc., etc.

El año próximo, de fijo se doblará de nuevo hasta que el Dios Estado, cuyo Sumo Sacerdote es el Gobierno, se quede con todas herencias, con todas las rentas y con todas las fincas.

Se dobla así mismo el timble sobre los documentos de giro y el papel sellado.

Se mantienen los recargos actuales del 40 por ciento sobre toda clase de contribuciones.

A la deuda pública se le descontará un veinte y cinco por ciento y se suspende las amortizaciones.

Regularmente este 25 por 100 afectará á las deudas provinciales y municipales.

Traslado al empréstito de las 750.000 pesetas del «Fomento Agrícola de Mallorca.»

En una palabra, todos son aumentos de contribuciones pero en los gastos no se disminuye nada sino que se aumentan también.

Esto y mucho más se tiene merecido el pueblo contribuyente por asno.

¡Y cuan fácil fuera arreglarlo con solo proclamar la República!

El pueblo no la quiere, porque si la quisiese la tendría, pues todo pueblo tiene el gobierno que quiere, y en cambio quiere la monarquía.

Pues que pague.

La situación en Filipinas

El «Journal» de Nueva York publica en gruesos caracteres un telegrama de su corresponsal particular en Manila, diciendo que el coronel Argüelles, jefe de Estado Mayor de las fuerzas filipinas que manda el general insurrecto Luna, manifestó al general Ottis que Aguinaldo se confiesa batido, que se halla en extremo desanimado y que todas las fuerzas que componen el actual ejército filipino se hallan dispuestos á rendirse á los norteamericanos.

Telegrafían de Nueva York al «Times» de Londres que Mac Kinley no impondrá á los filipinos condiciones onerosas de paz, contentándose para concederles todo lo que pidan que depongan las armas y reconozcan la soberanía norteamericana en todo el archipiélago.

En Ilo-Ilo y Cebú ha mejorado según telegrafía Ottis notablemente la situación y que en breve se reanudarán allí los negocios.

Reemplazado por Watson saldrá en breve de Manila para los Estados Unidos el almirante Dewey, á quien se recibirá en Nueva York con grandes agasajos y fiestas entre las cuales figuran banquete «popular» á ¡cien dollars el cubierto! en el cual se le proclamará el héroe naval más grande que ha existido en el mundo.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca á los republicanos á las reuniones electorales que tendrán lugar en este Casino hoy y mañana á las nueve y media de la noche, encareciéndoles la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

A los Mahoneses

El partido republicano había determinado, y así lo hizo público, tomar parte en la próxima elección municipal, votando por las mayorías de todos los distritos y dejando libres las minorías para los partidos monárquicos; mas, la presentación por el partido conservador de la candidatura de D. Honorio Pons Zabala, ha obligado al nuestro á modificar su primera determinación.

D. Honorio Pons no solo no es mahonés, sino que ni siquiera está ligado al país por vínculo alguno; su estancia aquí es transitoria y condicional; y lejos de haber, en los pocos años que lleva de residencia en esta ciudad, procurado captarse las simpatías de los mahoneses, sólo ha conseguido distinguirse por su desprecio hacia las clases necesitadas, y por su oposición viva, manifiesta, demostrada con públicos alardes, á cuanto se intentó, por hombres de todos los partidos, para remediar el triste estado de los obreros, en época no muy lejana.

Y tan convencidos están de la impopularidad del señor Pons Zabala los mismos que se han propuesto llevarlo al Consistorio, que, para asegurar su elección, han creido necesario reservarle el primer distrito, en el cual las fuerzas monárquicas son más numerosas, relegando al distrito cuarto, en el que las fuerzas conservadoras son más reducidas y donde puede con mayor facilidad ser derrotado, á D. Juan Orfila, jefe de su partido, al cual de derecho correspondía el primer distrito, y quien, por su saber, por su posición social y por los méritos contraidos ante los suyos, era más que nadie merecedor de que se le señalara el mejor puesto.

La resolución tomada por nuestros adversarios de imponer á los mahoneses un concejal que en manera alguna puede merecer la confianza de la población, no ha de pasar sin la más enérgica protesta del partido republicano, y esa protesta la formularemos en las urnas, presentando candidatura para la minoría en el distrito cuarto, en frente del jefe del partido conservador. Este es el acuerdo tomado anoche por el partido republicano, acuerdo que podrá ser modificado según sea la conducta que adopten nuestros contrarios.

Si el señor Orfila fuere derrotado, cúlpese á los directores del partido conservador, no á nuestro partido.

El Comité de Unión Republicana.

Mahón 12 Mayo 1899.

Regeneración Administrativa

V.

El papel Salort sube como el humo.

El cacique de Alayor barre para dentro sin escrúpulos: en la sesión celebrada el miércoles á la que se presentó con toda su cohorte, apesar de principiar, después del despacho ordinario, por cantar claro la palinodia, confesando que por sí y ante sí y sin prévio acuerdo del Ayuntamiento había convocado las elecciones municipales asignando tres vacantes al segundo Distrito, pidió á la corporación, en forma de sentencia con sus resultandos y considerandos, por supuesto, que declarara la inhanciabilidad del Sr. Pretus, puesto que la renuncia perdida en el insondable abismo del gabán no parecía y la capacidad apesar de la incapacidad que consta en certificación no es tal incapacidad puesto que á él no le conviene, con lo cual y no dejar hacer uso de la palabra al Dr. Pons, la falange caciquil de D. Juan acordó por seis votos contra dos, que esto tenía razón y lo demás era pura caballería.

Como es natural el Dr. Pons protestó contra el alcalde por haber convocado á elecciones y señalado vacantes sin prévio acuerdo del Ayun-

tamiento y contra la declaración de capacidad hecha tan ilegalmente, reservándose las acciones civiles, criminales y políticas ó populares contra el Alcalde y Concejales por su conducta en el asunto; pero, valiente caso hizo el de las DD de tales protestas y con levantar la sesión se quedó tan campante.

Es indudable que estas protestas no impiden por de pronto al de Salord hacer su caciquil voluntad y defender así su vara, pero, los tiempos *cambean* ó pueden cambiar y quien puede fiar en el resultado que den trasladadas con papel sellado á Tribunales que no dejen influirse por caciques de más ó menos alto vuelo, tales protestas.

Pero, por de pronto sube el papel Salord en detrimento del de D. Jaime, lo mismo en cuanto á conservación de cacicato que de vara, pues el pueblo comprende intuitivamente que estos arranques de D Juan, unidos á que también se *atreve* á firmar circulares recomendando la candidatura conservadora contra ley, demuestran que cuenta con quedarse amparado de la vara y de su influencia caciquil para que resulte todo agua de borrajas.

Muy ufano con este triunfo ó mejor aplastamiento del contrario, preparóse el gran cacique á solazarse; púsose los trastos de cristianar y con los demás de la comitiva muy bien apañaditos preparó la función de desagravios hasta en sus más mínimos detalles, el vigía avanzado en las afueras vigilando la carretera de Ciudadela, los campaneros soga en ristre con buen repuesto de aguardiente para fortalecer su espíritu, las órdenes trasmitidas con previsión imperativa á todos los curas y comparsas, la comitiva fumándose pitillo tras pitillo en espera del ARREBATO, llega este á la señal del vigía que descubrió *un* carruaje en la carretera camino de Alayor, empuña la vara el cacique, atúsase el blanco mostacho y á la órden de su marcha, dirígese toda la manifestación en busca de su Ilustrísima por el camino de las Delicias, encuéntranse comisión y carruaje á mitad del camino, adelántase *vincitor* el D. Juan agitando el sombrero y la vara como exhordio del discurso de bien venida que iba á espetar al Prelado, dobla el espinazo y arráncase con el *Ilustrísimo Señor*, nota que el carruage en vez de conducir al Príncipe de la Iglesia con los morados atavíos, que se esperaba, conduce al Diputado á Córtes republicano; ante desengaño tal agacha la cabeza el cacique, se encasqueta el sombrero, métese la vara bajo el brazo y rabo entre piernas escabúllase por el foro.

A todo esto continúa el repiqueteo, pues ninguno de la comitiva logra rehacerse de su aplanamiento para trasmitir la contraorden, por más de una hora que todavía tardó en aparecer su Ilustrísima.

Demonche de progreso, exclama entre dientes el planchado cacique, recordando que antaño solo á los prebendados y los de las des les era permitido el usar coche y mulas, mientras que ogaño cualquier demócrata con solo unas miserables pesetillas pueda poner en berlina al más aristócrata cacique con toda su comitiva haciéndose blanco de la chacota y la risa popular.

Por el primer rasgo ganó Don Juan.

Del segundo rasgado se rie don Jaime.

Veremos con este sube y baja de la bolsa quien sacará las castañas, si D. Jaime ó D. Juan, ó si ambos quedarán abrasados.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 11.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Pons Carreras, Mir, Tutzó, Fábregas Pax y Pons Pons (D. Francisco).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por Diego Vacarisas Coranti, se acordó autorizarle para que construya una acera de ladrillos en la fachada de la casa número 11 de la calle de Santa Rosa con sujeción á la línea y demás condiciones que señalará la Comisión de Policía Urbana.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo de las casetas carnicerías para durante el año económico próximo y que las marcadas con los números 9 y 15 que han resultado desiertas se subasten de nuevo con sujeción al mismo tipo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro Principal durante el año económico próximo.

Se aprobaron también los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de pan y carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico próximo.

Se acordó abonar á Josefa y Catalina Beltrán Petrus, José, María, Margarita é Isabel Petrus Pascual, el crédito que á su fallecimiento dejó contra este municipio el maestro empedrador Bartolomé Bagur que son las que equitativamente corresponde de los que se han presentado en virtud del edicto de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de 28 de Marzo próximo pasado.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del Matadero público obtenido en el mes de Abril próximo pasado y que el líquido de 438 pesetas 29 céntimos ingrese en caja.

En virtud de una circular de la Excma. Diputación provincial se acordó atender al pago de lo que este Municipio adeuda para contingente provincial, de los primeros fondos que ingresen en caja.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En la candidatura del partido republicano que publicamos el miércoles debe sustituirse el nombre de don Antonio Vidal Meliá con el de don Juan Sintes Pons.

Las diez y media de la mañana de ayer serían cuando amarró en su habitual fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 57 pasajeros y carga varia.

En el citado buque llegaron, don Teodoro Cerdá, Delegado especial del Gobierno en esta isla, el diputado provincial D. Jorge Teodoro Ládico, y el capitán de ingenieros. D. Carlos Femenias Pons que regresa de Filipinas á cuyo ejército pertenecía.

Sean todos muy bien venidos.

La reja del sumidero de aguas existente en la cuesta vieja se ha venido abajo dejando al descubierto el boquete de la misma, por donde podría sobrevenir algún percance á cualquier persona que de noche transitase por aquel sitio Urge su reposición á fin de evitar cualquier accidente desagradable.

Concurridísimo vióse anoche el baile celebrado en el casino «El Isleño», en donde «La Estudiantina Mahonesa» junto con la banda de profesores del Regional, hicieron las delicias de las innumerables parejas que rendían culto á Terpsícore.

Para el próximo domingo se anunció otro baile que es casi de asegurar se vea tan concurrido como el que tuvo lugar anoche.

Ha sido nombrado Vice Cónsul de Dinamarca en esta ciudad D. Antonio Roca y Várez Catedrático del Instituto y Presidente de la Cruz Roja.

Felicitámosle.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D.ª Lucía Sañez, Manuel González, Francisco Alonso, Antonia Sturla, Antonia Seguí, Enrique Lacal, Teodoro Ládico, Carlos Femenías y hermana, Antonio Rocha, José Carreras esposa é hijo, Juan Pons y esposa, José Ferrer, Bartolomé Bagur, Francisco Rita, José Roca, Juan Rita, Luis Más, Jaime Olives, Francisco Mercadal, Marcos Mercadal, Juan Camps, Dolores González, Tomasa Martos, Ana Capdevila, Manuel Vicens, Feliciano González, Bartolomé Pascual, Miguel Lluch, Sebastián Bagur, Magdalena Goñalons, Vicente Ponsetí, Antonio Jalilla, Hipólito Arnau, Pedro Rubio.

DE ALCUDIA

D. Juan Camps, Antonio Gilabert, un carabinero, José Orfila, Miguel Victori, María Torrent, Teodoro Serdá, Guillermo Pons, Juan Ramón, Paulini, Paulini, Juan Sintes, Miguel Olives, Braulio Pérez, Margarita Pons, Gabriel Vanrell, José Fiol, Jaime Gomila, Antonio Morey.—Total 57.

Para acelerar con la mayor perfección y economía los trabajos de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo del «Trillo Veloz» sistema Rodrigo-Martín, privilegiado. Medalla de plata en la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona.

Informan favorablemente sobre el resultado de este trillo ilustrados Ingenieros agrónomos y conocidos agricultores de casi todas las provincias de España, cuyos nombres aparecen en el prospecto que enviará gratis el Administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura», de Zaragoza.

Llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos las labores de la próxima recolección de cereales.

Casino EL PROGRESO
San Luis

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo 14 de Mayo á las cinco y media de la tarde para tratar de un asunto que interesa á los socios.

San Luis 11 Mayo 1899.—P. A. de la J. D.—El Secretario,—Francisco Cardona.

Administración de consumos
de Mahón

No habiendo satisfecho algunos contribuyentes del extra-radio de este término municipal el importe del 3.° y 4.° trimestres del actual año econónimo, se hace presente á los mismos que con esta fecha quedan incursos según providencia de esta Alcaldía con el recargo de primer grado y si dentro el plazo de tercero no han satisfecho su total descubierto se espedirá el apremio de segundo grado conforme determina la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahón 12 Mayo de 1899.—El Administrador.—Andrés Canet.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 57 pasags. efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 11 m.

El Ministro de Marina ha llegado á San Fernando.

Telegrafían de París que los tagalos asesinaron al parlamentario francés que traspasó las líneas para negociar la libertad de los prisioneros.

Madrid 12, 12 m.

Los empleados españoles de la Habana han embargado el dique para responder de las pagas atrasadas que se les adeuda.

Afírmase que el general Weyler ingresará en el grupo de tetuanistas.

***

Cotización Oficial

Madrid 10 Mayo; 4'00 t.

4 % interior	63'40
— exterior	71'25
Amortizable	72'00
Cubas 1886.	66'15
— 1890.	57'15
Banco España	413'00
Tabacalera.	000'00
París á la vista	19'00 á 18'90
Lóndres id.	29'98 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

***

Telegrama de «La Marítima»

Palma 10.

«Ciudad Mahón», fondeado felizmente á las seis.—Cabot.

Reclutamiento y reemplazo

Proyecto de ley

(Conclusión).

El capítulo 16 reglamenta «las fuerzas anuales para el ingreso en filas». Autoriza para solicitar prórroga para un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les corresponda se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales é industriales ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos inútiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar la prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de éstas será ejecutivo.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponda al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga más precio, y para que la prórroga tenga efecto «presente», tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el Gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

El capítulo 17 se ocupa del señalamiento y distribución del contingente del Ejército, y se ofrece escasa novedad.

El capítulo 18 tiene interés y originalidad. Trata de la «cuota» militar, y dicen que están obligados á su pago durante tres años los mozos excluídos totalmente del alistamiento, con arreglo al artículo 79, que establece las exclusiones por defecto físico, los religiosos profesos en las Congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Aamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso 8.º del mismo artículo, así como los mozos quienes se refiere el caso 1.º del artículo 82 y los 11 del 86, mientras que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueron declarados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quíntuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio, y deberá satisfacerse por años enteros.

Establece este capítulo el procedimiento para regular cuanto se refiere al pago de las cuotas, y señala una multa para los reclutas ó soldados de reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de todos los arbitrios por concepto de cuota militar, prórrogas, multa, etc. formará un fondo especial que se denominará «Tesoro de Guerra».

El capítulo 19 se ocupa de las disposiciones penales y contiene, por último, el proyecto tres artículos adicionales en lo que se dispone, entre otras cosas, que los preceptos de esta ley (cuando lo sea), no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Acompaña al proyecto, por último, un cuadro de las inutilidades para el ingreso en el Ejército y en la Marina, cod relación á la aptitud física.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

1899

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 13 Sábado

Santos Pedro Regalado, Mucio y Glicería.

Sale el sol á las 4'21.—Pónese á las 6'42.

Luna: Sale 7'8 M.—Pónese 9'0 N.

PLATO DE POSTRE

—¿De modo que usted no toma café después de almorzar?

—Nunca.

—Pero ¿por qué?

—Porque si lo tomara no podría dormir luego en la oficina.

*

En juicio oral.

El presidente al acusado:

—¿Cómo puede un hombre ser bastante cruel para maltratar á su esposa, y tirarle un plato á la cabeza?

—Señor presidente, ¿conoce V. S. á mi mujer?

—No tengo ese gusto.

—Pues entonces, no puede V. S. hablar.....

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Imprenta de Bernardo Fábregues.